

ELEGIBILIDAD

LOS REQUISITOS

Para ser elegible para votar en Idaho uno tiene que cumplir con todo lo siguiente:

- Un/a ciudadano/a de los EE.UU.
- Un/a residente de Idaho y vivir en el condado por 30 días antes del Día de la Elección.
- Por lo menos 18 años de edad antes del o en el Día de la Elección.
- No haber sido condenado de un delito mayor. Si usted ha sido condenado, tiene que haber completado todas las condiciones de su pena incluyendo libertad condicional y supervisión prolongada.

LA IDENTIFICACIÓN

La ley de Idaho indica que debe mostrar una identificación con foto aprobada por el estado en el Día de la Elección antes de votar o puede firmar una Declaración Jurada de Identificación Personal. Si elige mostrar identificación con foto, el nombre de la identificación debe coincidir con el nombre en la lista de la inscripción de votantes. Si usted es una persona transgénero y su identificación no coincide con su persona, usted todavía puede firmar la Declaración Jurada de Identificación Personal para confirmar su identidad. En la declaración jurada, usted tendrá que jurar de su identidad bajo pena de perjurio. Es un delito mayor poner información incorrecta en la declaración jurada.

Las Formas de Identificación Aceptadas

- La licencia de conducir de Idaho o una Tarjeta de Identificación de Idaho.
- Un pasaporte de los EE.UU. o la Tarjeta Federal de Identificación.
- Una tarjeta de la tribu de identificación con foto.
- Una tarjeta de matrícula de estudiante actual con foto, expedida por una escuela preparatoria o colegio/ universidad de Idaho.

REGISTRACIÓN

CÓMO INSCRIBIRSE

Usted puede llenar un formulario y entregárselo al Secretario del Condado del lugar de su residencia o inscribirse a votar por internet por lo menos 25 días antes del Día de la Elección. Usted también puede inscribirse en su lugar de votación en el Día de la Elección. Una lista de los Secretarios del Condado se encuentra en idahovotes.gov/county-clerks/.

INSCRIBIRSE POR INTERNET

Usted tiene que tener una licencia de conducir de Idaho o una tarjeta de identificación de Idaho para inscribirse por internet. Si no la tiene, se necesita inscribirse por correo o en persona. Para inscribirse por internet, usted necesita:

1. Visitar idahovotes.gov y hacer clic en el enlace "Online Voter Registration" para cumplir la registración detallada paso a paso.
2. Asegurarse a inscribirse por internet 25 días antes de la elección.

INSCRIBIRSE POR CORREO

Para inscribirse por correo, usted necesita:

1. Completar una tarjeta de inscripción.
2. Proveer el número de su licencia de conducir de Idaho o número de Identificación del Estado en el formulario. Si usted no tiene una licencia de conducir o Identificación del Estado, puede poner los últimos cuatro números de su Número de Seguro Social en su lugar.
3. Enviar su tarjeta de inscripción por correo 25 días antes de la elección.

EL DÍA DE ELECCIÓN

El Día de la Elección, las urnas están abiertas de 8 de la mañana a 8 de la noche a menos que se anuncie diferente. **La Elección Primaria de 2018 será martes, el 15 de mayo y la elección general será martes el 6 de noviembre.**

LOS LUGARES DE VOTACIÓN

Hay varias maneras de averiguar dónde debe votar en el Día de la Elección.

- Si usted se inscribe para votar por lo menos 25 días antes del Día de la Elección, usted debe recibir una tarjeta de inscripción de votantes por correo que le dice dónde es su lugar de votación, según el condado donde usted viva.

INSCRIBIRSE EN PERSONA

Para inscribirse en persona en su lugar de votación el Día de la Elección, usted necesita:

1. Completar una tarjeta de inscripción.
2. Proveer comprobante de residencia que contenga una dirección válida que coincide con la dirección usada en la tarjeta de inscripción.
3. Proveer una tarjeta de identificación con foto o firmar la Declaración Jurada de Identificación Personal.

Los documentos aceptados para demostrar la veracidad de la residencia incluyen:

- Una licencia de conducir válida del estado de Idaho expedida por el Departamento de Transportación.
- Una Tarjeta de Identificación de Idaho expedida por el Departamento de Transportación.
- Cualquier documento que contenga una dirección válida en el condado, junto con una tarjeta de identificación con foto. Los estudiantes pueden usar una tarjeta de matrícula de estudiante válida de su universidad o colegio en Idaho junto con la factura de matrícula de estudiante actual que contenga la dirección válida del estudiante en el condado con una tarjeta de identificación con foto.

LA FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA 2018

La fecha límite para la inscripción temprana para las elecciones es 25 días antes que una elección. Para la Elección Primaria el 15 de mayo, la fecha límite es el **20 de abril**. Para la Elección General el 6 de noviembre, la fecha límite es el **12 de octubre**.

- Usted puede encontrar su lugar de votación, visitando el sitio web: idahovotes.gov y haciendo clic en el enlace "Where do I go to vote?" (en español, "¿Dónde Puedo Votar?").
- Usted puede comunicarse con el Secretario de su Condado para averiguar dónde es su lugar de votación. Una lista de los Secretarios de Condado se encuentra por internet en <https://idahovotes.gov/county-clerks/>.

LA VOTACIÓN TEMPRANA

Votación Temprana es un proceso que le permite votar antes del Día de la Elección si usted sabe que no podrá votar el Día de la Elección. Usted puede votar temprano usando el Proceso de Voto Ausente.

PROCESO DE VOTO AUSENTE

Usted puede votar temprano usando el Proceso de Voto Ausente, ya sea por correo o en persona. Para solicitar una boleta de voto ausente, usted necesitará:

- Bajar una solicitud de boleta de voto ausente en la red, aplicar por escrito al Secretario del Condado, o, si usted está encarcelado, pedir una solicitud de boleta de voto ausente de los administradores de la cárcel..
- Completar el formulario de solicitud y personalmente lo firme.
- Enviar la boleta con suficiente tiempo para que el Secretario del Condado lo reciba por lo menos seis días antes del Día de la Elección.

Las boletas de Voto Ausente por correo (no la solicitud de boleta de voto ausente) deben de recibirse para las 8 de la noche el Día de la Elección (el 15 de mayo para la Elección Primaria y el 6 de noviembre para la Elección General). La votación temprana en persona en su lugar de votación se termina a las 5 de la tarde el viernes antes del Día de la Elección. El último día para votar temprano en persona es viernes el 11 de mayo para la Elección Primaria y viernes el 2 de noviembre para la Elección General.

Para votar temprano en persona, póngase en contacto con el Secretario de su Condado para recibir las fechas, los horarios y la ubicación del lugar de votación de ausente en su condado. Una lista de los Secretarios del Condado se encuentra en idahovotes.gov/county-clerks/.

CONOZCA SUS DERECHOS DE VOTANTE

DÉJAME VOTAR

IDAHO 2018

**Para recibir más información sobre
cómo votar y cómo proteger sus derechos
electorales comuníquese con:**

**La Línea Directa de Votantes del Secretario
del Estado de Idaho
(208) 334-2852
www.sos.idaho.gov**

**ACLU (siglas en inglés para la Unión Americana
de Libertades Civiles, en español) de Idaho
(208) 344-9750**

**Ya es Hora, ¡Ve y Vota!
(888) 839-8682**

**Departamento Federal de Justicia
(800) 253-3931**

ACLU
Idaho

Este folleto está diseñado para ayudarle a proteger su derecho de votar. Téngalo a la mano, y llévelo con usted a las urnas (de votación) el Día de la Elección.

SUGERENCIAS RÁPIDAS PARA LOS VOTANTES

- Compruebe su estatus de inscripción de votante.
- Encuentre su lugar de votación y tenga en cuenta el horario de operación.
- Identificación con foto no es necesario para votar en las elecciones del estado de Idaho. Los votantes tienen dos opciones: mostrar una identificación con foto O firmar la Declaración Jurada de Identificación Personal.
- Si es posible, considere la opción de votar temprano o en ausencia.
- Si va a votar en las urnas, vaya temprano durante el día para evitar las prisas de última hora.

La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) es una organización nacional, sin fines de lucro, independiente, con más de 1.75 millón de miembros dedicados a defender los principios de la libertad e igualdad consagrados en la Constitución y las leyes civiles de nuestro país. La ACLU no respalda ni se opone a ningún candidato o partido, pero creemos que no hay ningún derecho civil más importante en nuestra democracia que el derecho de votar.